

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Acusan abuso policial contra repartidor

AMALLELY MORALES

Carlos Cervantes es repartidor, pero se quedó sin sus principales herramientas de trabajo, celular y lentes, ya que 15 policías los rompieron.

Cervantes explicó a REFORMA que uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se molestaron porque los grababa luego de que uno de sus compañeros había chocado su moto con un auto y fuera llevado

a un hospital para atenderlo.

“El policía estaba insinuando que quería dinero, diciéndole al papá del compañero que cómo se arreglaban, yo vi ahí las cosas turbias, me acerqué para grabar la conversación y en ese momento él habló por radio a sus compañeros”, detalló.

Los otros 14 policías pisaron sus lentes y su teléfono hasta romperlos y su burlaron de él cuando les dijo que se iba a quejar en Asuntos Internos.



Especial

El repartidor grababa a los agentes de la SSC.



HUYÓ TRAS LAS DETENCIONES DE EL LUNARES Y EL JUNIOR

Capturan policías de SSC a *Big Mama*; se escondía en casa de Santa María la Ribera

Formaba parte del equipo de seguridad del ex líder de la *Unión Tepito* // Distribuía droga aquí y en Tlaxcala

ELBA MÓNICA BRAVO Y LAURA GÓMEZ FLORES

Lized Yuriria Juárez Hernández, alias *Big Mama*, *Sofía* o *La Chofis*, identificada como operadora de seguridad de Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares*, además de distribuidora de drogas de la *Unión Tepito* en la Ciudad de México y Tlaxcala, fue detenida por policías capitalinos en la colonia Santa María la Ribera, en Cuauhtémoc.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que la mujer fue detenida en posesión de una mochila con varias dosis de cocaína en la calle Doctor Enrique González, luego de que huyó a Michoacán y Guanajuato para evadir a las autoridades tras la captura de *El Lunares*. De acuerdo con información de la SSC, *Big Mama* es pieza importante en la organización de la *Unión Tepito*, al formar parte del equipo de seguridad y protección de *El Lunares*.

Las autoridades conocieron que la mujer fungía como enlace entre

los integrantes de la *Unión* y algunos policías capitalinos con quienes coordinaba la entrega de dinero como parte de los presuntos sobornos a cambio de protección e información de los operativos realizados por alguna institución de seguridad.

Asimismo, portaba armas de fuego y custodiaba el exterior de la vecindad ubicada en la calle Peralvillo 33, colonia Morelos, en Cuauhtémoc y se encargaba de coordinar la venta y distribución de droga a diversos grupos de *narcomenudistas* en varios puntos de la Ciudad de México.

Las indagatorias revelan que para los envíos de la droga de la organización al estado de Tlaxcala contaba con el apoyo de sus hijos, que coleccionaban los paquetes y con quienes realizaba la recolección de las ganancias por la venta de los estupefacientes.

La SSC conoció también que la mujer se fue definitivamente de la capital tras la detención, el 21 de mayo, de Brandon Alexis Flores Ramírez, *El Junior*, hermano de *El Lunares*, pero regresó el 30 de

julio a la capital y se ocultó en un domicilio de Santa María la Ribera.

De acuerdo con la base de datos de la SSC, la mujer cuenta con registros de detención en 2005 y 2013 por delitos contra la vida, contra la integridad corporal, lesiones graves y resistencia de particulares.

En 2005 estuvo en el Centro Femenil de Santa Martha Acatitla, pero obtuvo su libertad en 2006; en 2013 registró un reingreso, pero tras pagar una fianza quedó en libertad cuatro días después.

El Lunares, quien se encontraba en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, fue trasladado a un penal federal el 8 de julio.

En otro caso, un juez de control vinculó a proceso, por su probable participación en la comisión del delito de robo agravado, al colombiano Alfredo Montero González, identificado como posible líder del grupo delictivo *Los Porkys de Bogotá*, quien se encuentra preso en el Reclusorio Sur.



05 ABO 2020

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____



ALEJANDRO HOPE

PLATA O PLOMO

La furia en la combi

El video le ha dado la vuelta al mundo: un asaltante poco avisado se sube a un colectivo que circulaba por la carretera México-Texcoco y exige a los pasajeros que le entreguen sus pertenencias. El asunto, sin embargo, le sale mal: la combi arranca y deja fuera a su cómplice armado. Las víctimas se percatan de la situación, someten al ladrón y proceden a propinarle una golpiza de campeonato. Tras varios minutos de tunda inmisericorde, el individuo, desnudo e inconsciente, es arrojado del vehículo.

La escena parece casi de película y ha capturado la atención del país. No se trata, sin embargo, de un hecho poco frecuente. En enero de este año, un presunto ladrón fue molido a golpes por los pasajeros de un microbús en la avenida Ignacio Zaragoza de la Ciudad de México. Le fue peor a una persona que, en mayo de 2019, intentó robar a los pasajeros de un autobús en Puebla: allí lo agarraron a tubazos. En julio de 2018, una mujer y un hombre se subieron a asaltar en una unidad de transporte en Iztapalapa. El hombre escapó, pero la mujer

fue alcanzada por los pasajeros y golpeada salvajemente.

Estos actos de venganza tumultuaria no son los únicos ejemplos de justicia por propia mano en nuestro país. De tarde en tarde, aparecen historias de presuntos vengadores anónimos que impiden a balazos un robo o cobran a balazos agravios por presuntos delincuentes. Por otra parte, los linchamientos de supuestos ladrones o secuestradores son escena común en muchas localidades tanto urbanas como rurales. En el extremo, hay grupos armados de autodefensa (sobre todo en estados como Michoacán y Guerrero) que han sustituido por entero a las instituciones formales en la función de policía.

Esto debería de preocuparnos. La justicia por propia mano puede acabar mal de mil maneras distintas. En el incidente de la combi, el asaltante podría haber ido armado con cuchillo o pistola, generando una confrontación con consecuencias letales. O sus cómplices podrían haber alcanzado al vehículo y repellido a balazos a los pasajeros. O,

en circunstancias ligeramente distintas (en un paradero, por ejemplo), las víctimas enfurecidas podrían equivocarse de persona y acabar linchando a alguien ajeno a los hechos. Esto último no es una preocupación hipotética: hace algunos años, unos encuestadores del INEGI estuvieron cerca de ser asesinados en una comunidad rural de Puebla al ser acusados (falsamente) de secuestrar niños.

No podemos celebrar lo ocurrido en esa combi. No podemos aplaudir la venganza. No podemos ver con buenos ojos que una turba muela a golpes a una persona, así se trate de un asaltante, un asesino o un violador. No podemos adoptar la ley del talión como código ético, así sea por imperativo categórico o por cálculo egoísta: no sabemos si algún día no seremos nosotros, por la razón que sea, el objeto de la furia incontrolada de una multitud.

Pero, dicho lo anterior, hechos como los de la combi se van a seguir multiplicando mientras el Estado no cumpla con su responsabilidad. Hay

gente dispuesta a propinar una golpiza brutal a asaltantes en un microbús (y mucha más dispuesta a aplaudir el acto) porque las autoridades han hecho poco o nada para evitar los robos, a veces violentísimos, en el transporte público. Hay personas listas para matar a golpes a presuntos secuestradores porque no hay a la redonda ningún agente del Estado para protegerlas del secuestro.

Entonces, si se quiere evitar que multitudes enfurecidas se cobren agravios reales o imaginarios, es indispensable que las instituciones funcionen como deben.

Algo nos debe de quedar claro: mientras no haya justicia, se van a seguir multiplicando los actos de furia y venganza. ●

Twitter: @ahope71

No podemos aplaudir la venganza. No podemos ver con buenos ojos que una turba muela a golpes a una persona

FGJCDMX



Van en CDMX tras la ruta del dinero de los cárteles

Fiscalía local y la Unidad de Inteligencia Financiera crean grupo especial antilavado, para combatir a las 3 principales organizaciones delictivas que operan en la capital del país

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Unidad de Inteligencia Financiera federal conformaron un grupo especializado que ha dado seguimiento a la ruta del dinero de los principales cárteles que operan en la capital, lo que les ha permitido ubicar y cerrar sus fuentes de blanqueo de los recursos ilícitos que obtienen con el narcomenuedo, extorsión y cobro de piso.

Se trata de los grupos criminales *La Unión Tepito*, *La Anti-Unión Tepito* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, cuya presencia se ha hecho más evidente en la ciudad.

De *La Unión Tepito*, las auto-

FUENTES DE BLANQUEO

Las autoridades han detectado que agrupaciones criminales usan este tipo de empresas para lavar el dinero que proviene del narcomenuedo y las extorsiones.

- **La Unión Tepito** Gasolineras, casas de cambio, estéticas, lotes de autos e inmobiliarias.
- **La Anti-Unión** Restaurantes, fondas, cantinas, bares, tiendas de ropa, spa y moteles.

ridades identificaron que cuenta con casas de cambio, gasolineras, gimnasios, salones de belleza, lotes de venta de vehículos y hasta desarrollos inmobiliarios.

En lo que respecta a *La Anti-Unión*, le han asegurado restaurantes, fondas, chelerías, bares y cantinas en la zona de Garibaldi, además de tiendas de ropa y varios spa y moteles en la zona sur de la capital.

Al *CJNG*, en dos operativos le incautaron alrededor de 37 millones de pesos, con los que pretendían comprar a funcionarios, crear su grupo armado en la Ciudad de México y financiar el atentado contra el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

La estrategia del grupo especializado se fundamenta en cortar la capacidad económica de los cárteles para operar y, así, obligarlos a cometer errores para lograr la detención de sus líderes.

| METRÓPOLI | A16



CDMX asesta golpes financieros a cárteles

Errores de los delincuentes llevaron a las autoridades a decomisar grandes sumas de dinero a **La Unión Tepito** y a **La Anti-Unión**

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Para frenar la actividad de los diversos cárteles locales que se dedican a la venta de drogas al menudeo, la extorsión, el secuestro y el cobro del "derecho de piso", un grupo especial de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, en coordinación y colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), rastrearón diversas rutas que utilizan los cárteles chilangos para el blanqueo del efectivo.

Así han descubierto que, por ejemplo, *La Unión Tepito* tiene desde casas de cambio, gasolineras, gimnasios, salones de belleza, lotes de venta de vehículos y hasta complejos habitacionales, mientras que el grupo antagónico, *La Anti-Unión Tepito*, cuenta con restaurantes, fondas, chequerías, bares y cantinas en Garibaldi; además de tiendas de ropa y varios spa y moteles de paso en la zona sur de la Ciudad.

Sin embargo, por el desconocimiento en el blanqueo de efectivo de los líderes de esas estructuras han cometido errores "primarios", que terminaron en sus

capturas o en el decomiso de grandes cantidades de efectivo.

Sólo durante este año a *La Unión Tepito* le decomisaron 200 mil euros, 100 mil dólares y 16 vehículos de lujo; mientras que a *La Anti-Unión*, dos lingotes de oro de cuatro kilos cada uno y otros dos lingotes de plata de 400 gramos cada uno.

A pesar de estos decomisos, la preocupación de las autoridades se concentra en lo decomisado recientemente a presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* a quienes en sólo dos golpes les quitaron más de 37 millones de pesos, dinero que aparentemente se utilizaría para la compra de armas de grueso calibre, para el reclutamiento y formar un brazo armado que opere directamente desde la Ciudad de México, y sobre todo para corromper a policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Fiscalía General de Justicia capitalinas.

Parte del trabajo para decomisar el efectivo y así frenar el poder adquisitivo de los delincuentes locales quedó asentado en la carpeta de investigación DCI/ACI/UI-2C/D/00041/102-2020, en la que se revela que en febrero pasado fueron detenidos Rubén "N", Máximo "N" y Manuel "N" en la alcaldía Cuauhtémoc, con 1.4 millones pesos en su poder.

Los imputados tripulaban un Chevrolet Beat blanco, que fue investigado por varios días. Las autoridades sabían en qué mo-

mento trasladarían el dinero de un domicilio ubicado en Tepito a una casa de seguridad, por lo que implementaron un operativo especial. Los interceptaron en el camino, al momento de su captura no supieron explicar la procedencia del efectivo y fueron consignados a un penal federal.

Mientras que en el expediente, FCI/ACI/UI-3C/D/00207/05-2020, se detalla que Arturo "N" y Ricardo "N" fueron detenidos a bordo de un Nissan Sentra gris, en poder de 1 millón de pesos en efectivo. La indagatoria revela que los imputados tenían nexos con *La Anti-Unión Tepito* y eran los en-

cargados de mover grandes cantidades de efectivo de la colonia Guerrero, en específico de un restaurante de quesadillas perteneciente a la familia de *El Tortas*, líder de esa agrupación criminal, hacia la alcaldía Tlalpan, donde vivió sus últimos días antes de su captura el 28 de mayo de 2019.

De momento, los trabajos para desactivar la actividad financiera de los cárteles preponderantes en la capital de la República se han concentrado en los que operan en la zona centro —*La Unión* y *La Anti-Unión*—; sin embargo, gradualmente se han extendido a los asentados en la zona sur, desde el *Cártel de Tláhuac*; *Los Rodolfos*, en Xochimilco, y las pequeñas células que están diseminadas en los alrededores de Tlalpan y hasta el Valle de Chalco.

De igual manera, se dio a conocer que luego del atentado que sufrió el secretario de Seguridad



2

Ciudadana, Omar García Harfuch, presuntamente a manos de integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, los trabajos de inteligencia se han concentrado en desarmar y desactivar la estructura financiera de ese grupo peligroso y transnacional.

De momento, las autoridades de investigación han detectado que cuenta con departamentos, a donde llegan sus integrantes, en las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuajimalpa.

Identificaron también a una mujer que tenía relación con *La Unión Tepito* y quien presuntamente es la encargada de blanquear el efectivo que le entregan, además de proporcionarles fuertes sumas de dinero cuando es necesario; se cree que ella fue la encargada de facilitar el dinero para comprar armas, vehículo y pagar a sicarios el día que atentaron contra García Harfuch.

PATRIMONIO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS CRIMINALES

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera, rastreó las rutas de los cárteles para el blanqueo de efectivo.



LA UNIÓN TEPITO

- **Le han decomisado** 200 mil euros, 100 mil dólares y 16 vehículos de lujo.
- **Se sabe que** para blanquear el dinero producto de las actividades ilícitas cuenta con casas de cambio, gasolineras, gimnasios, salones de belleza, lotes de venta de vehículos y hasta desarrollos inmobiliarios en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc, donde de acuerdo con las autoridades realizaban construcciones tras apoderarse ilegalmente de los predios.

LA ANTI-UNIÓN

- **Le han encontrado** y quitado dos lingotes de oro de cuatro kilos cada uno y otros dos lingotes de plata de 400 gramos cada uno.
- **Cuenta con** restaurantes, fondas, chelerías, bares y cantinas en Garibaldi, donde se han registrado violentos enfrentamientos; además de tiendas de ropa y hasta varios spa y moteles de paso en la zona sur de la Ciudad, con los cuales lava el dinero que obtiene de manera ilegal con la venta de droga y extorsiones.

CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN (CJNG)

- **Se le ha incautado** más de 37 millones de pesos.
- **El dinero** aparentemente se utilizaría para la compra de armas de grueso calibre, el reclutamiento de sicarios y formar un brazo armado que opere directamente desde la Ciudad de México.
- **Ese dinero** presuntamente también se destinaría para corromper a integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia locales.

Fuente: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

19

DETENIDOS

de *La Unión Tepito* hubo el primer semestre del año, entre los que destaca *El Lunares*.

12

INTEGRANTES

de *La Anti-Unión* han caído en Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, GAM e Iztapalapa.

25

MIEMBROS

del *CJNG* están tras las rejas, 19 de ellos por participar en el atentado contra el titular de la SSC.



Crece 42.8% feminicidio durante confinamiento

ULISES LEÓN ^{1/c²}

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), de abril a junio, en la Ciudad de México el delito de feminicidio aumentó 42.8 por ciento respecto del primer trimestre del año, que pasó de 14 a 20 casos.

En total, en la Capital del País se registraron 370 homicidios, 325 víctimas fueron hombres y 45 mujeres; de éstas, 25 casos se tipificaron como homicidio doloso y 20 como feminicidios.

Con estas cifras, la Ciudad se posicionó en el lugar 14 a nivel nacional en comisión de feminicidios, con una tasa de 0.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y, según el ONC, la tendencia indica que la tasa

permanecerá a la alza.

La Alcaldía que tuvo la tasa más alta de feminicidio fue Cuajimalpa, con 0.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

Francisco Rivas, director general del Observatorio, criticó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) omitió detallar las modalidades bajo las que se cometieron los feminicidios, pues en el 78.6 por ciento de los casos no fue especificada la causa.

“En el 70 por ciento de los casos en este trimestre, la Fiscalía no nos especifica el modo con el que se cometió este delito, y es importante porque si no sabemos con qué arma, en qué situación se da, difícilmente se pueden elaborar políticas públicas”, señaló Rivas.



En pleno pico de la pandemia aumentó 33.3 por ciento la tasa de feminicidios

Laura Gómez Flores

30/10/20

La tasa de feminicidios aumentó 33.3 por ciento en el segundo trimestre —en plena emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19— respecto del mismo periodo del año anterior, al pasar de 15 a 20 casos, debido a que la crisis de violencia de género continuó agravándose, informó el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México.

De esta manera, la Ciudad de México se posicionó en el lugar 14 a nivel nacional, al subir tres peldaños, con una tasa de 0.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, aunque la tendencia continúa al alza.

En dicho lapso hubo un aumento de 110 por ciento entre las carpetas de investigación de homicidios dolosos de mujeres y las de feminicidios, al reportarse 25 y 20 víctimas, respectivamente, pues

estuvieron más expuestas en sus hogares.

Cuajimalpa tuvo la tasa más alta de feminicidios por cada 100 mil habitantes, seguida de Venustiano Carranza y Tlalpan, aunque la que tuvo el mayor incremento de casos fue Iztapalapa, seguida de Cuauhtémoc y Tlalpan.

En su reporte del segundo trimestre de 2020 destacó que por colonias sobresalieron la Jardín Balbuena, Cuauhtémoc, Asunción,

Los Reyes, Morelos, Narvarte, Benito Juárez y Parque Ecológico.

Del total de feminicidios, 37.5 por ciento se cometieron en la tarde y en 62 por ciento de los casos jueves o viernes, utilizándose un arma blanca, principalmente, y sólo en dos de cada 10, un arma de fuego, detalló.

Destacó que trabaja con la Fiscalía General de Justicia en el desarrollo de indicadores de seguimiento para generar un diagnóstico específico en la materia para saber dónde

comenzar y hacia dónde tenemos que ir.

Por otra parte, tras considerar que se vive un tema de delincuencia organizada importante en la ciudad con la operación de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, estimó que los delitos patrimoniales podrían aumentar conforme se vuelva a la normalidad, así como el secuestro, que “se comete por oportunidad y por montos muy limitados”.



Tras Covid, repuntarán robos y secuestros

MANUEL COSME *17/mes*

Los delitos patrimoniales y el secuestro podrían repuntar tras el paso de la pandemia de Covid-19 advirtió ayer, Francisco Rivas, director general del Observatorio Ciudad de México Seguridad y Justicia (OCMX), quien agregó que en la capital del país aumentó la tasa de víctimas de feminicidio en 35.3 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2019.

Durante una conferencia de prensa, dio a conocer que también se registró un incremento de 110 por ciento en las carpetas de investigación de homicidios dolosos de mujeres y de feminicidios, ya que a nivel nacional la tasa de dichos asesinatos creció en 6 por ciento y la local subió 23.5 por ciento.

Informó que 14 de los 16 delitos, que analiza dicho organismo periódicamente, disminuyeron en abril, mayo y junio de este año con respecto al mismo lapso de 2019, lo cual -dijo- fue un reflejo de las circunstancias y medidas adoptadas en cuanto a la emergencia sanitaria, y no necesariamente obedecieron a una política de seguridad eficiente y clara.

Opinó que parte de las consecuencias derivadas de dicha pandemia fue la disminución de la afluencia de personas que

transitaban en las calles y el confinamiento en sus hogares, por lo que, insistió, la mayoría de los delitos, especialmente, aquellos relacionados a los delitos patrimoniales, presentaron una baja a nivel nacional.

Sin embargo, precisó que es probable que, en cuanto a la situación vuelva gradualmente a la normalidad, estas cifras regresen a las tasas de incidencia habituales o incluso empeoren debido a la crisis económica.

En cuanto se refiere al índice delictivo de las alcaldías, señaló a Cuauhtémoc como una de las más peligrosas, ya que tiene los primeros lugares en asaltos con violencia a peatón, robo a casa habitación y en trata de personas.



FRANCISCO RIVAS
OCMX

El decremento fue un reflejo de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria"



Delitos contra mujeres no disminuyeron en la CDMX

Jorge Monroy
politica@eleconomista.mx

30

Al informar que los delitos de robo en transporte público, a transeúnte, a negocio y con violencia disminuyeron en el segundo trimestre del año debido al confinamiento social, el Observatorio Ciudad de México Seguridad y Justicia alertó que la incidencia de esos ilícitos podría regresar a niveles altos como parte del retorno a actividades en la "Nueva Normalidad".

En conferencia de prensa, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, dio a conocer la estadística de la incidencia delictiva en la CDMX durante abril, mayo y junio.

Mencionó que durante el confinamiento social, en la capital del país no disminuyó la tasa de víctimas de femicidio, sino que aumentó 35.3% respecto del primer trimestre del año anterior.

Indicó que en el segundo trimestre del 2020 también hubo un aumento de 110% en las carpetas de investigación de homicidios dolosos de mujeres.

Refirió que en el segundo trimestre de este año, en cuanto al robo con violencia, la Ciudad de México se posicionó en el cuarto lugar del ranking nacional, con una tasa de 56.67 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes. Sin embargo, la tasa de este delito disminuyó 48.4% respecto del mismo periodo del 2019.

El robo a negocio reportado en la CD-



Prevén que tras la vuelta a la "normalidad", los ilícitos repunten. FOTO: ESPECIAL

MX se mantuvo en el segundo lugar a nivel nacional, a pesar de la disminución en la tasa de 38.7%, comparado con el mismo periodo del 2019.

El robo a transeúnte en la ciudad pasó del primer lugar al segundo, a nivel nacional; y en este periodo, la tasa del delito fue de 36.82 carpetas de investigación por cada 100,000 habitantes, lo que a su vez significó una disminución de 59.8% en relación con 2019.

Sobre robo en transporte público, la capital bajó del primero al segundo lugar a nivel nacional. La tasa disminuyó 74.9 por ciento.

Un incremento relevante se dio en el homicidio culposo. La tasa de este delito incrementó 16.5% en la CDMX, comparado con el segundo trimestre del 2019, lo que significó que, a pesar de la disminución de la afluencia en las calles, hubo más accidentes de tránsito que el año anterior bajo circunstancias normales.



05 AGO 2020

Página:

17

Sección:

met

Fecha:

Acusan a 5 por robo en marcha del 8 de junio

Los implicados, dos hombres y tres mujeres, acusan que los cargos que les imputa la fiscalía "son falsos"

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al menos cinco sujetos encapuchados, dos hombres y tres mujeres, fueron identificados y ubicados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) como los presuntos responsables del robo a una tienda deportiva en la calle 5 de Mayo, en la colonia Centro, durante la marcha del 8 de junio, y se llevaron mercancía valuada en 254 mil 139.53 pesos, además de los daños al mobiliario por 500 mil pesos.

De acuerdo con la investigación con número CI-FI-CUH/CUH-6/UI-IS/D/00022/06-2020, los cinco sujetos se identificaron como Raúl "N", estudiante de 26 años; Kevin Israel "N", trabajador, así como Abril "N", licenciada en Administración de Empresas

254 MIL

139 pesos

es el monto de la mercancía sustraída a la tienda Adidas.

por la Universidad del Valle de México (UVM); Elizabeth "N", 31 años, editora, y una persona identificada como Heidi "N".

Entre los objetos robados hay playeras, sudaderas, al menos siete pares de tenis, por mencionar algunas piezas.

Según la investigación, en la marcha para exigir justicia por el caso Melanie, por lo menos 12 encapuchados ingresa-

ron al local, causaron destrozos y se llevaron mercancía.

Los trabajadores se comunicaron inmediatamente con el apoderado legal para que presentara la denuncia correspondiente.

Las autoridades capitalinas dieron con el paradero y ubicación de los cinco imputados luego del que el apoderado, Héctor Estrada Flores, presentara formalmente la denuncia, en donde en un primer momento mencionó que lo robado correspondía a la cantidad de 3 millones 700 mil pesos, pero únicamente acreditó —con facturas de los productos— la cantidad de 254 mil 139 pesos.

Acusaciones

El también abogado de Adidas México S.A. de C.V, ratificó en reiteradas ocasiones la denuncia por robo a negocio sin violencia, daños a la propiedad dolosas contra los encapuchados que fueron ubicados de poco más de 12 que ingresaron a la tienda.

Los imputados acudieron en diferentes ocasiones ante el Ministerio Público luego de que desde el pasado 13 de junio se les giraran citatorios para rendir su declaración.

Todos acudieron con abogados privados y decidieron presentar posteriormente su declaración, cosa que hasta el momento no han realizado.

Consta en el expediente que los presuntos infractores acusaron que era una "falsedad" los cargos que se les imputaban, por lo que pedían desistirse del ejercicio de la acción penal en su contra. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La marcha se dio por la agresión policial a Melanie "N".



Identifican a saqueadores

MARCHA DEL 8 DE JUNIO

Son tres mujeres y dos hombres que se presentaron ante el Ministerio Público, pero no declararon

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX ha identificado a cinco presuntos responsables del saqueo a la tienda Adidas del Centro Histórico, durante la marcha feminista del 8 de junio pasado.

Con base en la Carpeta de Investigación CI-FICUH/CUH-6/UI-1 S/D/00022/06-2020, iniciada por robo (que no exceda de 300 salarios mínimos o indeterminado) a negocio sin violencia y sin detenido, a la que tuvo acceso **Excelsior**, las personas identificadas que acudieron al Ministerio Público a ser notificadas de los hechos que se les imputan son tres mujeres y dos hombres: Abril Anaís M., de 28 años, exalumna de la UVM y realiza un posgrado en la UNAM; Alexis Elizabeth L., de 31, quien se identificó como editora de un medio de comunicación; Karime C. o Heidi L., quien no se ha presentado



Foto: Cuartoscuro/Archivo

VANDALISMO. En la marcha, realizada el 8 de junio, en la que se rechazó la agresión policiaca que sufrió Melanie, hubo varios saqueos.

ante la autoridad ministerial: Raúl Antonio G., de 26 años, quien dijo ser estudiante de bachillerato, y Kevin Israel G., "empleado", de 19 años.

A pesar de presentarse ante el Ministerio Público de Cuauhtémoc 6, ninguno de los imputados quiso declarar sobre las acusaciones en su contra y se reservaron su derecho constitucional.

Abril Anaís se comprometió a que acudiría el pasado 13 de julio a declarar, situación que no ha ocurrido. Alexis Elizabeth también desistió de declarar sobre las acusaciones en su contra.

En el caso de Raúl Antonio G. y Kevin Israel, sus

abogados negaron las imputaciones en su contra.

En la denuncia penal, el representante legal de Adidas señaló que, de acuerdo con las grabaciones en video de la tienda afectada y las de otros locales, se contaron entre 10 y 12 personas que ingresaron esa tarde al establecimiento; pero, hasta el momento, estos cinco presuntos responsables están identificados plenamente.

El monto de artículos y accesorios asciende a 254 mil 139.53 pesos, lo que fue comprobado con facturas; los daños y afectaciones materiales a la tienda fueron valuados en 500 mil pesos.



Lidera MH alza en robos

El Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) dio las cifras.

- En el segundo trimestre, Miguel Hidalgo registró el mayor número de delitos patrimoniales. ^{1/cd} por robo a transeúnte, 239 por robo a negocios y 72 por robo en transporte.
- En robo con violencia, tuvo un total de 354 carpetas de investigación, es decir una tasa de 94.5 por cada 100 mil habitantes; 264 fueron de los 13 delitos de alto impacto analizados, el homicidio doloso y el narcomenudeo aumentaron respecto del trimestre anterior.

Ulises León

354

carpetas de investigación por robo con violencia.

2

delitos de alto impacto también aumentaron.



Fiscalía, tras hombre que apuñaló a perro

No hallan arma homicida, pero ONG en defensa de los animales confían en que el imputado sea castigado

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México busca imputar a un hombre de la tercera edad por el asesinato de un perro de la raza pitbull, a quien se presume que le propinó varias puñaladas sin motivo aparente.

A decir de sus vecinos, a don Iván —como conocen al sospechoso— la pandemia lo volvió “loco”, pues un día empezó a discutir con el perro hasta que lo mató.

El hecho sucedió el fin de semana pasado en un predio de la alcaldía Milpa Alta, donde el señalado, de 62 años, supuestamente apuñaló a Oso en varias ocasiones.

El animal no se pudo defender, comentan vecinos, pues antes de agredirlo don Iván lo encadenó, para evitar que pudiera morderlo.

De esta agresión fue testigo una vecina, quien denunció el hecho ante las autoridades. Explicó que el atacante sometió al perro y después lo hirió hasta matarlo, según consta en la carpeta de investigación que la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Protección Urbana (Fedapur) inició por este caso.

En el documento, con folio CI-FIDAMPU/A/UI-1 C/D/001 23/07-2020 quedó asentado que Oso tenía cuatro años y que era un perro blanco con manchas café, cuyo cuerpo fue puesto a disposición de las autoridades para que le realicen la autopsia de ley y con base en los resultados de ésta definir responsabilidades.

Vecinos proporcionaron incluso fotografías del sospe-

choso caminando con el perro momentos antes de la agresión y, aunque no encontraron el arma homicida, diversas organizaciones en defensa de los animales de compañía confían en que el imputado reciba una sentencia ejemplar, pues Oso, según testimonios recabados, no molestaba a nadie y era noble.

El sospechoso es buscado por las autoridades. De manera preliminar se dio a conocer que luego de la denuncia que hicieron sus vecinos, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local acudieron a su domicilio pero no lo encontraron.

Más tarde fueron integrantes de la Policía de Investigación (PDI) corrieron con la

misma suerte que los policías, por lo que no se descarta que luego de asesinar al perro escapó del lugar.

Quienes conocen a Iván “N” revelaron a la autoridad que es una persona agresiva y con aparentes problemas de alcoholismo; incluso aseguran ha tenido diferencias con vecinos y además con sus propios familiares, a quienes presuntamente ha agredido por la disputa de un pedido en las zonas altas de Tláhuac. A pesar de eso, no cuenta con antecedentes penales.

Se sabe que se dedica a hacer trabajos de albañilería, pero no tiene un lugar fijo.

Durante este año, tres personas fueron detenidas y procesadas por agredir a animales de compañía; sin embargo, apenas permanecen unas horas detenidos y luego son liberadas, por lo que las agrupaciones en defensa de los animales exigen castigos más serios y ejemplares para quienes ataquen a las mascotas, ya que es un acto que, aseguran, se sigue repitiendo y es una constante en la Ciudad. ●



7

DE: Abu LUCH

Página:

1-16

Sección:

Fecha:



Vecinos aportaron imágenes de cuando el acusado llevaba al perrito con una cadena, previo a asesinarlo, aseguran.

3

PERSONAS

fueron capturadas y procesadas este año por agredir a mascotas; sólo permanecen unas horas detenidas.